

**ACTA Nº 19**  
**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE**  
**TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.**

**03.11.08**

**ASISTENTES:**

**Representación**  
**De la Dirección:**

Sr. M. Barberà  
Sr. À. Casalta  
Sr. J. Fernández  
Sra. A. Monferrer  
Sr. A. Rivera

**Representación**  
**De los Trabajadores:**

Por ACTUB:  
Sr. F. Mondragón  
Sr. J.A. Muñoz  
Sr. J.M. Pubill  
Asesor: Sr. J. Ruiz

Por CCOO:  
Sr. F. R. Mena  
Sr. M. Reina  
Asesor: Sr. J.L. Martin

Por CGT:  
Sr. J. Garganté  
Sr. S. Mercader  
Sr. J. Ortiz  
Asesor: Sr. J. Brasero

Por SIT:  
Sr. V. Faus  
Sr. M. de Pablo  
Asesor: F. Montero

Por UGT:  
Sr. M.A. Arias  
Sr. J.E. Garcia  
Asesor: Sr. M. Gomez

Presidente:  
Sr. R. Ballestín

Secretaria de actas:  
Sra. G. Casalta

En Barcelona y en los locales de Transports Metropolitans de Barcelona, Santa Eulalia, tercera planta siendo las nueve horas y diez del día 3 de noviembre de dos mil ocho, se reúnen los señores/as al margen relacionados para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

El Presidente abre la sesión, de nuevo reiterando la necesidad de hacer un esfuerzo por todas las partes para avanzar en la negociación del Convenio Colectivo 2009-...

La RD manifiesta que por su parte está dispuesta a tratar temas referidos al Convenio, y que en relación a las cuestiones de las comisiones de trabajo la empresa ha planteado una demanda de Conflicto Colectivo, al objeto de solucionar las desavenencias que existen en la actualidad. Por otro lado informan que hoy han ingresado 20 conductores más de la bolsa de verano.

ACTUB y CGT muestran su disconformidad en la manera de proceder la RD. Por otro lado, siguen solicitando la fecha de entrada del resto de conductores de la bolsa de verano para reiniciar el transcurso normal de las negociaciones del Convenio.

UGT por su parte mantiene su postura, solicitando de nuevo las fechas de entrada de los trabajadores de verano pendiente de ingresar y traslada su descontento con la actitud mantenida por la RD.

CCOO recuerda que hay un convenio firmado en vigor hasta el 31 de diciembre de este año el cual ha posibilitado la creación de 900 contrataciones de las cuales ha habido 350 empleos de nueva creación y que esta Mesa, está formada por una composición, que tiene el deber de empezar a negociar. Solicita a la RD que dé respuesta a las cuestiones siguientes: ¿Si el grupo 50 seguirá en vigor para el 2009?, ¿Si se

reducirían las 104 horas del cómputo anual de los nuevos calendarios? Y ¿Si el sistema 40/12 se mantendría como hasta la fecha?

ACTUB y CGT manifiestan que según el "Pla de Bus 2009-2012" se ha producido una reducción del servicio del 4.1%.

SIT está dispuesto a negociar, si se pone fecha de entrada a los trabajadores de verano, asimismo recuerda que ya presentó en anteriores reuniones calendarios de calidad (anexo 2 del acta num. 6). Por otro lado informa que, por su parte, también ha presentado una demanda para tratar la composición de las comisiones de trabajo.

ACTUB y CGT manifiestan que los conductores están tranquilos porque generan cada día sus 25 minutos y que esperan que la RD ceda y determine las fechas de entrada para continuar con la negociación.

El Presidente solicita un receso para hablar con las partes por separado, tras el cual afirma que actualmente hay un bloqueo que hace plantearse la posibilidad de paralizar el calendario de reuniones establecido y solicita a las partes que hagan una valoración sobre ello.

CCOO reitera en que hay que hablar de ingresos y contrataciones de trabajadores, no solamente de conductores.

SIT manifiesta que por parte de la RT ya se ha cedido en el tema de la reducción de servicio, y coinciden con CCOO en que hay que dar fecha de entrada de todos los trabajadores contratados en periodo estival, por su parte no son partidarios de interrumpir las reuniones.

ACTUB, CGT, UGT y la RD manifiestan que la decisión de paralizar las reuniones debe ser adoptada por el Presidente, sin embargo opinan que lo mejor es mantener el mismo ritmo y calendario de negociaciones.

CCOO recuerda que tienen una denuncia a Inspección de Trabajo sobre la reducción del servicio, que una vez solventada, valorarán si este tema se tendrá que dejar pasar, sin embargo solicitan una vez más que se de fecha de entrada de todos los trabajadores contratados en periodo estival.

ACTUB y CGT solicitan que se les facilite el acuerdo de mandos.

Finalmente el presidente decide mantener el calendario establecido y procede a la lectura al acta nº 18, la cual se aprueba, se firma y se reparte a todas las partes.

A las 11 horas 10 minutos el Presidente decide emplazar a las partes a reunirse el próximo lunes día diez de noviembre, a las nueve horas, en las instalaciones de la Universitat Pompeu i Fabra (IDEC) y solicita que durante esta semana se haga una reflexión interna por parte de todos, para poder avanzar en la negociación.